



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 FEB 2019	
Recibido	12 20 Hs.
Exp. N°	36070 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, solicite a la **Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**, tenga a bien informar sobre la situación de dos edificios pertenecientes al Estado Nacional, enclavados en la ciudad de Rosario, ubicados en calle Sarmiento 1350, donde otrora funcionaba la sede del Comando del II Cuerpo del Ejército, y otro en Laprida 708 -esquina Santa Fe-, que fue sede del SENASA hasta 2015. Se requiere que se especifique qué proyectos o destinos planifica el Gobierno de la Nación para esos edificios, y si además, se ha realizado tasación de los mismos de acuerdo a valores del mercado inmobiliario.


JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Comunicación es propuesto a raíz de comprobar la ausencia prolongada de uso, y el visible estado de abandono que presentan dos edificios pertenecientes al Estado Nacional, enclavados en la ciudad de Rosario, ubicados en calle Sarmiento 1350, donde otrora funcionaba la sede del Comando del II Cuerpo del Ejército, y otro en Laprida 708 -esquina Santa Fe-, que fue sede del SENASA hasta 2015.

El presente pedido de información está motivado en la necesidad urgente de conocer si se realizan o no tareas de mantenimiento que los edificios requieren, por su antigüedad y estado actual; y además se que se especifique qué proyectos o destinos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

planifica el Gobierno de la Nación para esos edificios, y si además, se ha realizado tasación de los mismos de acuerdo a valores del mercado inmobiliario.

En un contexto en el que Gobierno Nacional se desprende de bienes públicos mediante ventas, de acuerdo manifiesta un informe anual elaborado por la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, que da cuenta que en 2018 el gobierno vendió tierras y edificios fiscales por un monto cercano a los 8.500 millones de pesos, nosotros proponemos que se transfieran estos edificios a la Provincia, para que los rosarinos podamos definir su destino.

Es nuestro derecho, porque se trata de edificios que forman parte de nuestro patrimonio histórico y cultural, existen proyectos para la realización de iniciativas de los gobiernos Municipal y Provincial para poner en valor esas propiedades, y hay que evitar cualquier riesgo de negocios inmobiliarios.

Proponemos que esos edificios sean recuperados para proyectos culturales, turísticos y de apertura a la ciudadanía.

El inmueble ubicado en Sarmiento 1350 tiene una larga historia en la ciudad. El palacio fue construido en 1909 y fue la primera sede del Banco Municipal, hasta que fue vendido al Ministerio de Defensa de la Nación en la década del 80, luego pasó a Economía y comenzó su desocupación. Bajo la presidencia de Néstor Kirchner, en 2007, se proyectó agrupar las instalaciones de la AFIP, pero la iniciativa no prosperó y el inmueble continúa desalojado hasta el día de hoy, con un esquema mínimo de seguridad privada. En 2016, la Municipalidad hizo un pedido para recuperar ese edificio y trasladar la Secretaría de Cultura (hoy se encuentra en la Estación Rosario Norte), para ponerle fin a décadas de desuso. Pero fue denegado.

El otro inmueble está ubicado en la esquina de Laprida y Santa Fe, en el casco histórico de la ciudad. Es una casona construida por José Gerbino y Leopoldo Schwartz, en las primeras décadas del siglo pasado. Allí funcionó la sede del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) hasta 2015, año en que entró en remodelación y las oficinas se mudaron a Mitre 597, donde todavía permanecen.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.


JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial